

SABOR Y SAZON SERVICIO DE CATERING

Ruc: 1792166837001

Expediente 161476

A la Asamblea General de Socios:
JUNTA GENERAL ACCIONISTAS
Presente:

INTRODUCCION.

De conformidad con la designación de Comisario efectuada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y en cumplimiento a los requisitos establecidos por los órganos correspondientes me permito poner en su conocimiento el siguiente informe de Comisario, previa la revisión de los documentos e informes correspondientes del periodo económico enero a diciembre del año 2015

CONCLUSIONES:

La Compañía, SABORY SAZON SERVICIO DE CATERIN CIA LTD.

En la parte Administrativo, se debe establecer que la junta general de accionistas resolvió iniciar el proceso de liquidación e inicia la recuperación y cancelación de obligaciones con terceros, decisión tomada en base al resultado de los balances correspondientes a periodo en mención, la Compañía ha dado cumplimiento a los procesos administrativos y están actuando conforme a los estatutos y reglamentos tanto internos como de las autoridades reguladoras.

La Compañía, SABORY SAZON SERVICIO DE CATERIN CIA LTDA

En lo que se refiere a la parte Financiera se establece que los procesos de contabilización cumplen con las normativas contables para este tipo de empresas, determinándose por diferencia de ingresos y gastos que han una pérdida en este periodo económico

Atentamente:



Ing. Elizabeth Macas.
COMISARIA
Reg. 31096
Ruc: 1714683271001